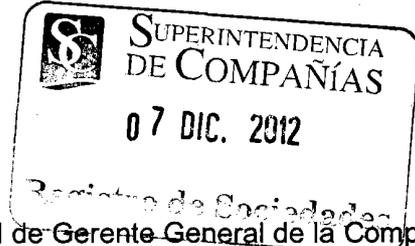


T. 59343

Q.



1 c/u

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

ANA CRISTINA CARRASCO LARCO, en mi calidad de Gerente General de la Compañía PENTACIDAD S.A., en su nombre y en Representación, a usted atentamente digo:

Que el 15 de Octubre de 2012 en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía PENTACIDAD S.A., he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1. MARÍA BELÉN RIVADENEIRA REYES con cedula de ciudadanía # 1716421746 de nacionalidad ecuatoriana, transfiere CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD \$1) cada una, a favor de **BEGOÑA SALAS GARCÍA** de nacionalidad española, portadora del pasaporte número BA261574.
2. ANA CRISTINA CARRASCO LARCO con cedula de ciudadanía # 1715499404 de nacionalidad ecuatoriana, transfiere CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD \$1) cada una, a favor de **MARINA VICTORIA HERREROS RODRÍGUEZ** de nacionalidad española, portadora del pasaporte número AC319166.

Cabe indicar que la inversión proveniente de las personas extranjeras (Cesionarias), tiene el carácter de inversión extranjera directa.

El expediente de mi Representada es el 164976-2012 y el número de RUC 1792400635001.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

[Handwritten signature]

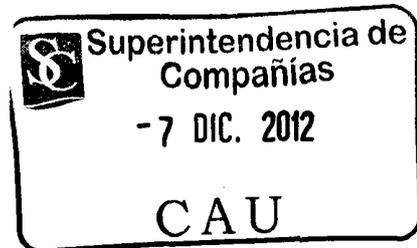
ANA CRISTINA CARRASCO LARCO
GERENTE GENERAL
PENTACIDAD S.A.

ESCANEAR

Transferencia

registrada

07 DIC. 2012



Quito, 15 de Octubre de 2012

Señorita
ANA CARRASCO LARCO
GERENTE GENERAL
PENTACIDAD S.A.
Presente.-

De mi consideración:

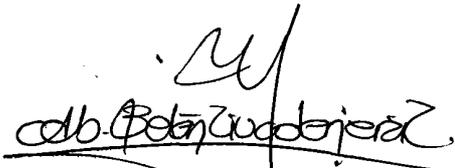
Mediante la presente, en mi calidad de Socio de la compañía que Usted representa comunico a Usted, que soy propietaria de **CUATROCIENTAS (400)** acciones, de **USD \$1.00** cada una, por un valor nominal de CUATROCIENTOS DOLARES (USD \$400), y que las cedo y transfiero en su totalidad, a favor de BEGOÑA SALAS GARCÍA de nacionalidad española, por lo cual no me reservo nada como cedente.

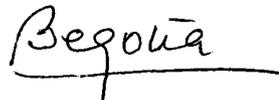
La forma y condiciones de pago de la presente transferencia de acciones, ha sido completamente satisfecha por el Cesionario al Cedente; por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confieren la Ley y Estatuto de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que sobre dichas cesiones poseía la Cedente.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar estas cesiones y transferencias de acciones antes citadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada, así como también, se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

Se dignará emitir el nuevo Título que corresponda al Cesionario.

Atentamente,


MARÍA BELÉN RIVADENIERA REYES
CEDENTE


BEGOÑA SALAS GARCÍA
CESIONARIA

Quito, 15 de Octubre de 2012

Señorita
ANA CARRASCO LARCO
GERENTE GENERAL
PENTACIDAD S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Mediante la presente, en mi calidad de Socio de la compañía que Usted representa comunico a Usted, que soy propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones, de USD \$1.00 cada una, por un valor nominal de CUATROCIENTOS DOLARES (USD \$400), y que las cedo y transfiero en su totalidad, a favor de **MARINA VICTORIA HERREROS RODRÍGUEZ** de nacionalidad española, por lo cual no me reservo nada como cedente.

La forma y condiciones de pago de la presente transferencia de acciones, ha sido completamente satisfecha por el Cesionario al Cedente; por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confieren la Ley y Estatuto de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que sobre dichas cesiones poseía la Cedente.

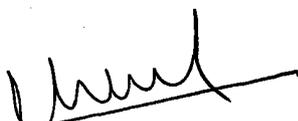
En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar estas cesiones y transferencias de acciones antes citadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada, así como también, se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

Se dignará emitir el nuevo Título que corresponda al Cesionario.

Atentamente,



ANA CRISTINA CARRASCO LARCO
CEDENTE



MARINA VICTORIA HERREROS RODRÍGUEZ
CESIONARIA